

## LOS FACTORES ZOOTÉCNICOS EN LA CRISIS DE LA TRASHUMANCIA CASTELLANA

---

**EMILIO PÉREZ ROMERO**

Colegio Universitario de Estudios Financieros (Madrid)

**RESUMEN:** *El propósito de este artículo es doble. En primer lugar, proporcionar un estudio detallado de las prácticas vigentes en el siglo XVIII en relación con el manejo reproductivo de los rebaños trashumantes. El conocimiento de dichas prácticas resulta esencial para comprender cómo podían los ganaderos ajustar el volumen y la calidad de su producción de lana, y, por lo tanto, el tamaño y la composición de sus cabanas, a las fluctuaciones de la demanda de lana y a las condiciones de los mercados de pastos. También arroja luz sobre la razón de ser de alguna de las normas que regulaban la posesión mesteña. En segundo lugar, proponer una reconsideración de la importancia que el abandono de dichas prácticas tuvo en el desencadenamiento y el desenlace de la profunda crisis que afectó a la ganadería trashumante castellana a finales del primer tercio del siglo XIX.*

**PALABRAS CLAVE:** Historia económica. Ganadería. Trashumancia. Lana. Castilla. Siglo XVIII. Siglo XIX.

**ABSTRACT:** *This article has a double purpose. First, it intends to give a detailed study of the practices during the 18th century, in relation with managing the reproduction of the migrating cattle. The knowledge of these practices is essential to understand how the cattlemen could adjust the volume and quality of their wool production, and therefore the size and make up of their cabins, according to the fluctuations of the wool demand and the conditions of the pasture markets. Secondly, it intends to propose a reconsideration of the importance that the abandonment of these practices had in the unleashing and outcome of the profound crisis that affected the Castilian transhumance at the end of the first third in the 19th century.*

**KEY WORDS:** Economic History. Cattle-raising. Transhumance. Wool. Castile. Eighteenth Century. Nineteenth Century.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el periodo que media entre el inicio de la guerra de la Independencia, en 1808, y la abolición de la Mesta, en 1836, un cúmulo de circunstancias y de factores adversos —algunos de los cuales se habían gestado en la segunda mitad del siglo XVIII— abocó a la ganadería trashumante castellana a un declive irreversible<sup>1</sup>. El punto de no retorno se alcanzó en la década de 1820, cuando la caída tanto de la demanda como de la cotización exterior de la lana española resultó letal para muchas explotaciones<sup>2</sup>. Según un informe anónimo fechado en 1824<sup>3</sup>, «los ganaderos, en lo general», perdían por entonces «tres, cuatro y más reales en cada cabeza» al año, dado que «el ínfimo precio de las lanas y carnes»<sup>4</sup> no permitía cubrir los «gastos considerables de invernada y verano». Los costes de producción eran altos, sobre todo, por «la estrechez y carestía de los pastos», debidas, a su vez, al «abuso que se introdujo en la guerra de la Independencia [y que aún continuaba] de romper con exceso y sembrar arbitrariamente dehesas y todo género de pastos», de modo que éstos «llegaron a arrendarse a 12, a 14, a 16 y 18 reales cada cabeza de invernadero». Que hacia

---

\* Agradezco los comentarios y las sugerencias de los evaluadores anónimos, cuyas indicaciones han contribuido a mejorar el texto.

\*\* Siglas utilizadas: AHN, Archivo Histórico Nacional. En las citas de documentos no impresos se han actualizado la grafía y la puntuación.

<sup>1</sup> GARCÍA SANZ, Ángel: «La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España», *Agricultura y Sociedad*, 6 (1978), pp. 284-316; GARCÍA SANZ, Ángel: «El siglo XVIII: entre la prosperidad de la trashumancia y la crítica antimesteña de la Ilustración (1700-1808)» y «El final de la Mesta (1808-1836)» en ANES, Gonzalo y GARCÍA SANZ, Ángel, coords.: *Mesta, trashumancia y vida pastoril*, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, Valladolid, 1994, pp. 191-203; LLOPIS ÁGELÁN, Enrique: «Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del monasterio de Guadalupe, 1709-1835», en ANES, Gonzalo, ed.: *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*, Alianza Editorial / Banco de España, Madrid, 1982, pp. 1-101.

<sup>2</sup> LLOPIS ÁGELÁN, Enrique: *op. cit.*, pp. 70-76; GARCÍA SANZ, Ángel: «Las tribulaciones de un noble castellano en la crisis del Antiguo Régimen: Don Luis Domingo de Contreras y Escobar, V Marqués de Lozoya (1779-1839)», en ANES, Gonzalo; ROJO, Luis Ángel y TEDDE, Pedro, eds.: *Historia económica y pensamiento social. Estudios en Homenaje a Diego Mateo de Peral*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, pp. 263-281; ANGULO MORALES, Alberto: «Comercio y financiación del negocio lanero de los Manso de Velasco (1790-1840)», en TORRES SÁNCHEZ, Rafael, ed.: *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, EUNSA, Pamplona, 2000, pp. 265-266.

<sup>3</sup> «Origen y causas de la decadencia a que ha venido la Real Cabaña de ganado merino trashumante» (AHN, Sección Nobleza, Bornos, caja 651). Véase también el texto reproducido por ANGULO MORALES, Alberto: *op. cit.*, pp. 265-266.

<sup>4</sup> Según el autor del informe, el precio de las lanas merinas españolas se disparó durante la guerra de la Independencia, llegando a superar «las pilas de opinión» los 200 reales por arroba en sucio; una vez concluido el conflicto, «bajó algún tanto la estimación [...]»; pero por el año de 1819 se minoró el precio en venta considerablemente y en los sucesivos ha ido bajando el precio [...] de manera que en este año [1824] las mejores pilas apenas han podido venderse a 60 reales arroba».

1824 los precios de las hierbas estuvieran ya bajando «por la minoración de los ganados» no resolvía el problema porque los de la lana descendían aún más. De seguir así las cosas, sólo cabía un desenlace: «la disminución y decadencia a que precipitadamente camina la Real Cabaña, cuya ruina es inevitable si siguen los pastos caros y baratas las lanas».

El deterioro de la posición de la lana merina castellana en los mercados internacionales, tras varios siglos de predominio indiscutido, corrió paralelo a la aparición de nuevos oferentes, entre los que destacaron los ganaderos sajones<sup>5</sup>. Éstos, en un proceso que había arrancado en el último tercio del siglo XVIII, no sólo lograron aclimatar los merinos españoles fuera de la Península Ibérica —algo que los ganaderos castellanos habían juzgado siempre punto menos que imposible— sino que, además, experimentaron y desarrollaron con éxito nuevos procedimientos de cruce, selección y cría en régimen estante, que les permitieron mejorar la calidad de la lana, adecuar las características de la fibra a los nuevos requerimientos de la demanda y, al mismo tiempo, abaratar su producción. Los ganaderos españoles ni previeron, ni detectaron a tiempo esta nueva competencia internacional, ni, cuando ya era visible, calibraron adecuadamente sus potenciales efectos. En consecuencia, tampoco se prepararon para hacerle frente. Por el contrario, tras la guerra de la Independencia, estimulados por los altos precios que la lana había alcanzado durante el conflicto, y fiados en su secular posición dominante en los mercados laneros, los ganaderos españoles optaron por anteponer una rápida recuperación de la cabaña ovina<sup>6</sup> y el aumento de la producción de lana a la preservación y mejora de la calidad de ésta. Fue una decisión estratégica que se revelaría equivocada, precisamente porque presuponía la falta de competencia. Cuando la evolución divergente en calidad y precio de las lanas sajonas y castellanas alcanzó en la década de 1820 su punto crítico, las primeras comenzaron a desplazar a las segundas de los que hasta entonces habían sido sus principales mercados.

La clave del prestigio que la lana merina castellana tenía en los mercados europeos radicaba en su calidad, y ésta no era un mero don de la naturaleza, sino, en buena medida, el resultado de determinadas prácticas zootécnicas. Así se lo señalaba don Bernardo de Rojas y Contreras, uno de los ganaderos trashumantes más influyentes de la segunda mitad del siglo XVIII, al marqués de Esquilache en una carta que le dirigió en julio de 1764: «Aunque hay opiniones [de] que la fineza de nuestras lanas consiste en lo especial de los pastos, soy del dictamen [de] que principalmente consiste en la casta del ganado y [en el] *continuo cuidado de sus dueños*». Dicha carta venía motivada por una consulta del

---

<sup>5</sup> Así lo señalaba el informe arriba mencionado: «No menos influye también a la decadencia de la cabaña la abundancia de lanas sajonas y de otros puntos de Alemania que concurren a los mercados extranjeros de Inglaterra y otros, pues parece que desde el año de 1808 hasta ahora se han reproducido los ganados laneros en gran número en toda la Europa».

<sup>6</sup> Las requisas, los robos y las dificultades para trashumar habían hecho que los efectivos mesteños disminuyeran considerablemente en el transcurso del conflicto.

marqués acerca de si podría resultar perjudicial que el rey regalase una partida de ovejas y carneros merinos a su cuñado, el elector de Sajonia. La respuesta de don Bernardo de Rojas y Contreras fue premonitoria. En su opinión, si se permitía la extracción de ovejas y carneros, «en pocos años, se aumentaría, con el cuidado que en ellos se pondría, el [...] ganado merino en unos países tan dilatados como la Alemania», de modo que España perdería el monopolio de la producción de lana de calidad<sup>7</sup>.

El propósito de las páginas que siguen es doble. Primero, explicar cuáles eran los procedimientos tradicionales, en especial en lo que se refiere al manejo reproductivo de los rebaños, de que se servían las explotaciones trashumantes castellanas en el siglo XVIII para controlar el volumen y la calidad de la lana que producían<sup>8</sup>; lo cual resulta esencial para comprender el funcionamiento de los mercados laneros por el lado de la oferta. En segundo lugar, subrayar que el abandono parcial de dichos procedimientos tras la guerra de la Independencia —aunque es muy probable que el proceso se hubiera iniciado ya en las últimas décadas del siglo XVIII— constituyó un factor decisivo en la pérdida de competitividad internacional de la lana española y, por consiguiente, en el rápido declive de la trashumancia castellana. Esta idea no es nueva puesto que hace ya tiempo que Ángel García Sanz, al analizar este episodio de la historia de la ganadería española, incluyó entre las causas de la crisis los cambios zootécnicos que, a partir de 1814, se generalizaron en las explotaciones trashumantes<sup>9</sup>. No obstante, en la parte final de este artículo se argumenta que la repercusión de dichos cambios fue, probablemente, mayor de lo que hasta ahora se ha supuesto.

En 1827, Benito Felipe Gaminde, refiriéndose a la ganadería trashumante, se lamentaba de que «nadie se dedicase á escribir cosa alguna sobre la infinidad de conocimientos á que está sujeta una materia tan delicada», «y se sepa poco ó nada por nuestros mayores de cabaña, dueños de ella, extractores, factores y apartadores sobre la refinación de lanas y desempeño de sus respectivos oficios»<sup>10</sup>. Así era, en efecto. Todo lo relativo al manejo de los rebaños —y también al esquila y el lavado de la lana— eran saberes transmitidos oralmente, de los que apenas hay rastro escrito hasta el siglo XVIII. Y aún en esta centuria sólo encontramos dos autores que aborden con cierta extensión y detenimiento dichas cuestiones. El primero fue fray Alonso Cano, quien en 1762 escribió una «Noticia de la Cabaña Real de España», que Antonio Ponz

<sup>7</sup> AHN, Sección Nobleza, Bornos, caja 651 (el subrayado es mío).

<sup>8</sup> Se trata, como se explicará, de dos cuestiones relacionadas ya que los productores de lana merina en régimen de trashumancia se enfrentaban, en ciertas circunstancias, a la disyuntiva de aumentar la cantidad producida o preservar la calidad de la fibra.

<sup>9</sup> GARCÍA SANZ, Ángel: «La agonía de la Mesta...», pp. 298, 303.

<sup>10</sup> GAMINDE, Benito Felipe: «Memoria sobre el estado actual de las lanas Merinas Españolas y su cotejo con las Extranjeras: Causas de la decadencia de las primeras y remedio para mejorarlas», *Agricultura y Sociedad*, 6 (1978), pp. 319-320 y 321.

reprodujo por extenso en su *Viaje de España* (1787)<sup>11</sup> y que fue publicada de nuevo en 1834<sup>12</sup>. El segundo, Francisco González, maestro de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, quien, por encargo de Manuel Godoy<sup>13</sup>, enriqueció la traducción al castellano (1798) de la *Instruction pour les bergers et pour les propriétaires de troupeaux*, de Louis Jean Marie Daubenton (1782), con una serie de «adiciones» a las 14 lecciones en que se estructuraba la obra original. Con estas «adiciones», relativas al ganado ovino y a las prácticas pastoriles castellanas, se trataba de adaptar el texto y, así, acrecentar su utilidad para los lectores españoles<sup>14</sup>. Por lo que se refiere a la ganadería trashumante, el contenido de dichas «adiciones» procede, en lo esencial, de lo que Francisco González —según él mismo cuenta en el prólogo— observó y escuchó durante su estancia, en mayo de 1797, en Villacastín (Segovia), mientras se verificaba el esquila de los rebaños de merinas; en especial, de las conversaciones que allí mantuvo con «mayorales, rabadanes, pastores, factores y recibidores de lana».

Fue a finales del primer tercio del siglo XIX, cuando, en medio de la crisis final de la trashumancia castellana, se produjo la floración más importante de escritos sobre las prácticas de los pastores trashumantes. En pocos años se sucedieron las obras de Francisco Hernanz de Vargas (1814)<sup>15</sup>, Esteban Pastor (1826)<sup>16</sup>, Benito Felipe Gaminde (1827)<sup>17</sup>, Manuel del Río (1828)<sup>18</sup> y Manuel María Gutiérrez (1835)<sup>19</sup>. Los escritos de Pastor, Gaminde y del Río son los más solventes y ricos en información, si bien Gaminde estaba más interesado en elaborar un manual normativo que en describir las prácticas pastoriles. Estas obras, junto con otras de la misma época debidas a autores extranjeros<sup>20</sup> y da-

<sup>11</sup> PONZ, Antonio: *Viaje de España*, Aguilar, Madrid, 1988, vol. 3 (tomo X, carta VII), pp. 307-332.

<sup>12</sup> CANO, Alonso: «Noticia de la cabaña Real de España», en *Biblioteca General de Historia, Ciencias, Artes y Literatura publicada por una Sociedad*, 1834, t. I, pp. 5-33.

<sup>13</sup> Sobre los intereses ganaderos de Godoy, véase LA PARRA LÓPEZ, Emilio: *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Tusquets, Barcelona, 2002, pp. 260-261.

<sup>14</sup> *Instrucción para pastores y ganaderos escrita en francés por el C. Daubenton, Profesor de Historia natural en el Museo de Paris. Traducida de orden del Rey y adicionada por Don Francisco González, Maestro de la Real escuela de Veterinaria de Madrid*, Imprenta Real, Madrid, 1798. En adelante, citaré las adicciones de González al texto de Daubenton como GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*

<sup>15</sup> HERNANZ DE VARGAS, Francisco: *Memoria sobre el origen y antigüedad de la lana merina y trashumante: y las causas de que proviene su finura: y los medios de mejorar las lanas bastas en términos de que puedan usarse igualmente que aquella en los paños y demas tejidos de nuestras fábricas*, Madrid, 1814.

<sup>16</sup> PASTOR, Esteban: «Tratado práctico de ganadería merina ú ovejas y lana fina», reproducido en GARCÍA SANZ, Ángel: «Algo más sobre el final de la Mesta y la crisis de la trashumancia: a propósito de la publicación de un 'Tratado práctico de ganadería merina' escrito en 1826», *Agricultura y Sociedad*, 34 (1985), pp. 275-338.

<sup>17</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*

<sup>18</sup> RÍO, Manuel del: *Vida pastoril*, Madrid, 1828.

<sup>19</sup> GUTIÉRREZ, Manuel María: *Informe sobre el ganado merino: castracion, exportación y otras cuestiones, dado al estamento de Ilustres Proceres por ...*, Madrid, 1835.

<sup>20</sup> Sobre todo, LASTEYRIE, Charles Philibert: *Traité sur les bêtes-à-laine d'Espagne; Leur éducation, leurs voyages, la tonte, le lavage et le commerce des laines, les causes qui donnent la finesse aux lanas: Auquel on*

tos procedentes de algunas cabañas concretas, constituyen las principales fuentes utilizadas en este trabajo.

## 2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LAS CABAÑAS TRASHUMANTES: ESPECIE, SEXO Y EDAD DE LOS ANIMALES

El núcleo de una explotación trashumante, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, lo constituía su parte generativa, es decir, la compuesta por las ovejas en edad de procrear, denominadas ovejas de vientre o parideras, y los sementales o moruecos. Estas cabezas, además de aportar la mayor parte de la producción de lana, eran las que garantizaban la reproducción —y, en su caso, el crecimiento— de la cabaña. Puesto que a efectos reproductivos tan sólo eran precisos de cuatro a seis moruecos por cada 100 ovejas<sup>21</sup>, esta parte de la cabaña estaba integrada en un 95 por 100 por hembras.

GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DE UNA CABAÑA TRASHUMANTE

	Cabezas de señal (pertenecientes al ganadero)		Piaras (de los pastores)
Núcleo generativo	ovejas de vientre		ovejas
	moruecos		
Crías para reposición	corderas / borregas / borras		crías
	corderos / borregos / borros		
Ganado auxiliar	mansos	cabras	cabras / yeguas
	caballerías	mastines	
Carnerada	carneros		

Elaboración propia.

*a ajouté l'historique des voyages que font les moutons des Bouches-du-Rhône, et ceux du royaume de Naples; l'origine, les succès, l'état actuel du troupeau de Rambouillet, et les moyens de propager et de conserver la race espagnole dans toute sa pureté*, París, 1798. Una completa relación de textos de autores extranjeros relativos a la trashumancia castellana puede encontrarse en la bibliografía de PHILLIPS, Carla Rahn y PHILLIPS, William D., Jr.: *El Toisón de Oro español. Producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2005, pp. 438-444.

<sup>21</sup> CANO, Alonso: *op. cit.*, pp. 17-18; GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 166; PASTOR, Esteban: *op. cit.*, pp. 310-311; RÍO, Manuel del: *op. cit.*, p. 133.

El segundo lugar, por orden de importancia, correspondía a las crías para reposición, cuya composición variaba en el transcurso del año. Por lo que se refiere a las hembras, a finales de septiembre, cuando los rebaños abandonaban las sierras «cañada abajo», esta parte de las cabañas estaba formada por las borregas o borras que habían nacido el invierno anterior<sup>22</sup>. Tras la paridera, que tendía a concentrarse en diciembre, a estas borregas se les sumaban las corderas recién nacidas. El verano siguiente, ya de vuelta en las sierras y antes de la monta, las borras, con 18 meses cumplidos, eran incorporadas, como primalas, a los rebaños de ovejas de vientre para ser cubiertas por primera vez<sup>23</sup> y reemplazar a las cabezas que habían muerto o se habían perdido en el transcurso del año anterior y a las desechadas como inútiles por su edad avanzada. Al mismo tiempo, las corderas de ese año alcanzaban la categoría de borregas y pasaban a ser apacentadas en hatos separados durante el estío, hasta que llegaba el momento de tomar, de nuevo, el camino de las dehesas invernales. Si se quería que el tamaño de la cabaña se mantuviera estable, el número de corderas, borregas y borras debía guardar en todo momento cierta proporción con el de las ovejas de vientre. Los cambios, accidentales o deliberados, en dicha proporción, al alza o a la baja en relación con las necesidades de reemplazo, determinaban los aumentos o disminuciones del tamaño de la explotación a corto plazo y, si eran sostenidos, también el crecimiento o el declive a largo plazo. En cuanto a los machos para reposición<sup>24</sup>, Gaminde proponía como regla que cada cabaña mantuviera, como máximo, de un 10 a un 14 por 100 de «ganado en vena con respecto á las ovejas de vientre que tenga, á fin de elegir en esta proporción los sementales mejores»<sup>25</sup>. La selección de moruecos o padres solía hacerse cuando las reses ya habían cumplido los dos años<sup>26</sup>, y se consideraba que era una operación clave para determinar las características de la lana que produciría la cabaña y, en consecuencia, su calidad y estimación. A este respecto, existía un mercado de sementales, ya que todas las cabañas debían renovar periódicamente la

<sup>22</sup> En general, en el caso de las hembras, se denominaba borregas o borras a las reses durante el año que mediaba entre el destete (antes de que se produjera éste, recibían la denominación de corderas) y la primera cubrición (que las convertía en primalas), es decir, de los 6 a los 18 meses, aproximadamente. Francisco GONZÁLEZ precisa que la denominación de borrega se utilizaba hasta que las reses cumplían un año y que a partir de ese momento se usaba la de borra (*op. cit.*, p. 58).

<sup>23</sup> Aunque el sistema de reproducción de las ovejas merinas es desestacionalizado y pueden ser cubiertas a partir de los siete meses, en las explotaciones trashumantes castellanas la primera cubrición tenía lugar el segundo verano después del nacimiento, a los 18 meses de edad, más o menos. Una oveja tenía, así, su primer parto al cumplir los dos años y un total de cinco o seis partos en el transcurso de toda su vida.

<sup>24</sup> A las crías machos también se les aplicaban las denominaciones de corderos, hasta el destete, y de borregos o borros, hasta el momento en que se decidía su función como moruecos o carneros.

<sup>25</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, p. 335.

<sup>26</sup> PASTOR, Esteban: *op. cit.*, p. 309. Según Francisco GONZÁLEZ los moruecos debían tener «tres años cumplidos» y no más de siete u ocho, ya que a partir de esta edad sólo servían «para la carnicería» (*op. cit.*, pp. 163-164).

sangre de sus moruecos<sup>27</sup>. Aunque la función primordial de las crías era satisfacer las necesidades de reposición, también producían lana, si bien los vellones de corderas y corderos, los añinos, pesaban menos y, generalmente, tenían un destino productivo diferente al de la lana de las reses adultas<sup>28</sup>.

Fuera del núcleo generativo y de las crías, las cabañas trashumantes contaban con carneradas, es decir, rebaños más o menos grandes de carneros. Éstos, a diferencia de las demás reses trashumantes, tenían una clara e importante dedicación cárnica, aunque compatible con la producción lanera, que constituía el principal objetivo de las explotaciones trashumantes<sup>29</sup>. De hecho, los carneros incluso presentaban ventajas sobre las ovejas si se trataba de producir la mayor cantidad de lana posible. Según Gaminde, con un coste de manutención similar al de una oveja, un carnero podía proporcionar un 50 por 100 más de lana, aunque ésta, en contrapartida, era de menor calidad<sup>30</sup>. Los carneros no se castraban<sup>31</sup> porque «enteros» producían más lana<sup>32</sup> y aumentaba su esperanza de vida, lo que también implicaba mayor peso en carne, aunque ésta resultara —a decir de algunos— menos «delicada» que la de los castrados<sup>33</sup>. La venta de carneros para carne se realizaba a lo largo del camino, sobre todo «cañada arriba». Lo más probable es que los carneros fueran vendidos en su tercera subida a las sierras, con dos años cumplidos (en sentido estricto, serían aún borregos), y una vez que se habían entresacado los que iban a cumplir la función de «carneros padres» o moruecos, puesto que esta selección se hacía a dicha edad<sup>34</sup>. El principal centro de consumo era el madrileño, en cuyo abastecimiento de carne

<sup>27</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, p. 335; GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 166.

<sup>28</sup> La cotización relativa de los añinos varió en distintos momentos; véase al respecto, DIAGO HERNANDO, Máximo: «El mercado lanero en la región soriana durante los siglos XVI y XVII: tipología y destino de las lanas», *Celtiberia*, 96 (2002), pp. 63-67.

<sup>29</sup> CANO, Alonso: *op. cit.*, p. 19.

<sup>30</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, p. 333.

<sup>31</sup> Gaminde proponía que, una vez elegidos los sementales, el resto de los machos fueran castrados. Pero ésta no parece haber sido la práctica tradicional. Debe tenerse en cuenta que Gaminde escribe en un momento en que la castración era vista por algunos como un medio para evitar que continuaran extrayéndose de España carneros con los que se mejoraban y multiplicaban las cabañas foráneas, cuya competencia estaba arruinando a los productores españoles de lana fina. Este asunto es tratado por GUTIÉRREZ, Manuel María: *op. cit.*, pp. 78-91.

<sup>32</sup> Según Francisco GONZÁLEZ, «un morueco suele dar siete u ocho libras [de lana]; y un manso, por grande que sea, da sólo cinco y media o seis» (*op. cit.*, p. 178).

<sup>33</sup> CANO, Alonso: *op. cit.*, p. 19. Esteban Pastor desmiente que la no castración empeorase la calidad de la carne: «Bien sabido es que se conducen a matar a Madrid para carnes nuevas, o Pasqua de Resurrección, grandes carneradas de merinos sin capar, y aún así se estima su carne en la corte más que ninguna otra por que aún no están los carneros acalorados con las hembras» (PASTOR, Esteban: *op. cit.*, pp. 295-296). En el mercado madrileño la carne de carnero era, en el siglo XVIII, más apreciada y alcanzaba precios más altos que la de vaca (LÓPEZ GARCÍA, José Miguel, dir.: *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Siglo XXI, Madrid, 1998, pp. 358-359).

<sup>34</sup> RÍO, Manuel del: *op. cit.*, p. 70; PASTOR, Esteban: *op. cit.*, p. 309.

participaban las cabañas trashumantes<sup>35</sup>. Gran parte de las operaciones de compraventa se cerraban en el mercado de Torrejón de Velasco<sup>36</sup>, por cuyo término pasa la cañada real Riojana o Galiana.

En condiciones normales, la producción cárnica era sólo un complemento de la lanera, pero coyunturalmente algunas explotaciones podían intensificarla para sostener o aumentar su nivel de ingresos, si bien esta opción implicaba una descapitalización a corto plazo. Sin duda, el número de carneros era el componente más variable en las explotaciones trashumantes. Como media, debían de representar entre una quinta y una cuarta parte del total de cabezas. En la cabaña del monasterio de El Paular, si atendemos al promedio del periodo 1679-1730, la ratio entre ovejas y carneros era de tres a uno, es decir, un 25 por 100 de las reses eran carneros<sup>37</sup>. Aunque cabe suponer que las grandes cabañas tenían mayor margen que las modestas para mantener carneradas, una proporción similar parece darse también en explotaciones más pequeñas. Así, la relación entre machos y hembras en las cabañas de ganado trashumante y riberiego que entraron en las dehesas de la Mesa Maestral de Alcántara a pasar la invernada de 1769 a 1770 era, como media, de un 81 por 100 hembras (ovejas «de parir» y borras) y un 19 por 100 machos (carneros y borros)<sup>38</sup>. Este último porcentaje lo corrobora y generaliza Lasteyrie, quien, a finales del siglo XVIII, cifraba la proporción de carneros en las cabañas en un 20 por 100 de las cabezas<sup>39</sup>. El tamaño de las carneradas estaba en cualquier caso limitado por las necesidades de recría de las hembras del núcleo generativo<sup>40</sup>.

Como ganado auxiliar, las explotaciones trashumantes mantenían algunos mansos, es decir, carneros castrados que servían para guiar más fácilmente los rebaños<sup>41</sup>. Fuera del ovino, también utilizaban cabras, perros y equinos. A las

---

<sup>35</sup> A finales de la década de 1620, las cuadrillas de la Mesta se comprometieron a aportar 120.000 carneros para el abasto de la capital (LÓPEZ GARCÍA, José Miguel: *op. cit.*, p. 342, nota 123). Sobre el abasto madrileño, véase BERNARDOS SANZ, José Ubaldo: «El mercado interior de carne en Castilla y el abastecimiento a Madrid durante el Antiguo Régimen», en DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo y MUÑOZ BUENDÍA, Antonio, eds.: *Herbajes, trashumantes y estantes. La ganadería en la península Ibérica (Épocas medieval y moderna)*, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, 2002, pp. 283-294.

<sup>36</sup> En esta villa madrileña se localizaba un importante mercado ganadero desde, al menos, el siglo XVI (LÓPEZ GARCÍA, José Miguel: *op. cit.*, pp. 47 y 53).

<sup>37</sup> AHN, Clero, libro 19.782.

<sup>38</sup> Los cálculos se han hecho a partir de los datos que ofrece PEREIRA IGLESIAS, José Luis: «La trashumancia castellana en la Extremadura del Antiguo Régimen», en *Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1993, pp. 143-147. Sólo he tenido en cuenta las cabañas que contaban con más de 250 cabezas de parir y que además registraron borras y carneros.

<sup>39</sup> LASTEYRIE, Charles Philibert: *op. cit.*, pp. 38-39.

<sup>40</sup> Para mantener estable el tamaño de una carnerada, suponiendo que los carneros eran vendidos en su tercera subida a las sierras, todos los años habría que renovar en torno a un tercio de los que salían de las sierras «cañada abajo».

<sup>41</sup> PASTOR, Esteban: *op. cit.*, p. 307.

cabras se les atribuían las cualidades de «rompe[r] el monte delante del rebaño» y «apercib[ir] antes que los perros y los hombres todo ataque de lobos»<sup>42</sup>. La principal función de los mastines era proteger a los rebaños de estos ataques. En cuanto a las caballerías, eran fundamentalmente yeguas y se utilizaban para el transporte de los enseres y víveres de los pastores.

### 3. EL CICLO REPRODUCTIVO DEL GANADO TRASHUMANTE. REPOSICIÓN Y CRECIMIENTO

Las tres operaciones básicas que pautaban el año pastoril eran, por orden cronológico, la monta, la paridera (las fechas en las que se quería que se produjese ésta determinaban las de la monta y no a la inversa) y el esquila. De las dos primeras dependía la reproducción biológica de las explotaciones; en la tercera se recogía la producción anual de lana.

La cubrición de las ovejas se realizaba en las sierras, entre finales de junio y finales de julio<sup>43</sup>, de modo que, tras una gestación de cinco meses, la paridera se concentraba en el mes de diciembre, cuando los rebaños ya estaban instalados en las dehesas meridionales en que pasarían el invierno. Los corderos, aunque hubieran dejado de mamar, permanecían junto a sus madres, poco más o menos, hasta que cumplían seis meses. En consecuencia, el descorderado, es decir, la separación de los corderos de sus madres, se realizaba en las sierras<sup>44</sup>, bien durante el esquila, si la invernada había sido buena y las crías llegaban «pujantes», bien poco después de que el ganado, ya esquilado, arribase a los agostaderos en los que se verificaría la monta y donde permanecerían los rebaños hasta el momento de emprender, de nuevo, el camino hacia los invernaderos. Las crías, una vez separadas de sus madres, eran agrupadas en hatos específicos de borregas y borregos (o borras y borros).

El tamaño de las cabañas variaba considerablemente en el transcurso del año, y variaba el de todas a la vez, dada la sincronización de las operaciones que afectaban al número de efectivos (paridera, venta de carneros y desvieje), de lo que se deriva que a la hora de valorar y, sobre todo, de comparar las cifras de distintos recuentos o censos ganaderos, es preciso tener en cuenta, siempre que sea posible, las fechas en que aquellos fueron realizados. El máximo anual se alcanzaba entre diciembre y enero, después de la parición. Durante el resto de la invernada, el número de cabezas tendía a disminuir; bien suavemente, si no sobrevenía ninguna causa de mortalidad extraordinaria, bien bruscamente, si las condiciones meteorológicas hacían que escasearan el agua y los pastos o —lo que era más ra-

---

<sup>42</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, p. 329.

<sup>43</sup> CANO, Alonso: *op. cit.*, pp. 17-19.

<sup>44</sup> CANO, Alonso: *op. cit.*, p. 17: «ya para que las ovejas se reparen y fortifiquen para la cría del año siguiente, y ya porque los corderos tempranos y ya bastante crecidos no las monten, y recíprocamente se estropeen y debiliten».

ro— se propagaba alguna epizootia. El número de animales seguía disminuyendo durante el viaje de retorno a los agostaderos. La venta de carneros en los mercados del camino, muy especialmente en torno a Madrid, debía de suponer una importante y brusca disminución. La siguiente merma significativa, aunque no tan relevante, se producía tras el esquila, cuando se procedía al descarte de ovejas inútiles. Durante todo el verano y hasta el retorno a los invernaderos, seguía bajando el número cabezas, alcanzándose el mínimo entre octubre y noviembre, inmediatamente antes de la paridera. En el transcurso del año ganadero, no sólo variaba el número de cabezas sino que también se alteraba la composición de los rebaños, sobre todo en lo relativo a la proporción de crías y reses adultas.

Una cabaña para mantener su tamaño estacionario debía reponer anualmente un número de cabezas equivalente al de las que perdía por muerte, extravío, hurto o cualesquiera otros motivos, más las que era preciso eliminar—lo que se hacía mediante venta o sacrificio— por diversas razones, fundamentalmente la edad. Las necesidades de reposición dependían, sobre todo, de la tasa de mortalidad (entendida ésta en sentido amplio, como pérdidas inevitables) y de la duración de la vida útil de las ovejas. El robo de ganado sólo parece haber sido un fenómeno digno de consideración en tiempos de guerra<sup>45</sup>. En cuanto a la venta—dejando a un lado los carneros—, el regalo o el autoconsumo de reses cabe hacer las siguientes consideraciones: la primera, que estas tres vías de pérdidas estaban sujetas al control de quienes dirigían la explotación; la segunda, que su importancia cuantitativa era, tanto por separado como en conjunto, muy pequeña; y, la tercera, que las que se consumían eran, preferentemente, reses desechables. Por otro lado, aunque algunas exacciones, como el diezmo de corderos o el «servicio y montazgo» al paso por los puertos, podían pagarse, y así se había hecho en épocas anteriores, mediante la entrega de reses, en el siglo XVIII se había avanzado en su monetización, de modo que tampoco afectaban de forma significativa a las variaciones cuantitativas de los rebaños.

La media anual de cabezas fallecidas y desaparecidas en la cabaña del monasterio de El Paular entre 1679-80 y 1730-31 fue del 10,95 por 100, y en la de Guadalupe entre 1708-09 y 1779-80 (para los 43 años de los que hay información), del 10,6 por 100<sup>46</sup>. Si podemos tomar los datos de estas dos grandes cabañas como representativos de la mortalidad del ganado trashumante en el siglo XVIII—y no hay razones para suponer que no sea así—, la tasa media anual se situaría entre el 10,5 y el 11 por 100<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> Así ocurrió durante las guerras de Sucesión y de Independencia.

<sup>46</sup> LLOPIS AGELÁN, Enrique: «Medio siglo de una gran explotación trashumante: la cabaña merina del monasterio de El Paular, 1680-1730», en RUIZ MARTÍN, Felipe y GARCÍA SANZ, Ángel, eds.: *Mesta, trashumancia y lana en la España moderna*, Crítica / Fundación Duques de Soria, Barcelona, 1998, p. 159 (cuadro 5.5); LLOPIS AGELÁN, Enrique: «Las explotaciones trashumantes...», pp. 98-99.

<sup>47</sup> Entre 1596-97 y 1611-12 la tasa media anual de mortalidad de la cabaña trashumante del

Respecto de la vida útil y la esperanza de vida de las reses lanares en régimen de trashumancia, Alonso Cano explica lo siguiente:

Hasta la edad de seis años se mantienen sin decadencia, así en las carnes como en la lana; pero de allí adelante van descaeciendo en uno y otro apresuradamente, de modo que lo más a que pueden tirar es de siete a ocho años, a causa de que se les caen o desgastan los dientes y no pueden cortar la yerba ni procurarse el alimento por sí mismos<sup>48</sup>.

Francisco González coincide con Alonso Cano en que las ovejas eran desechadas cuando tenían entre siete y ocho años<sup>49</sup>. Los tratadistas de comienzos del siglo XIX confirman este extremo. Según Esteban Pastor, «a los seis o siete años mella su dentadura, [y las ovejas] envejecen enflaqueciendo y enrareciendo el pelo de su lana»<sup>50</sup>. Benito Felipe Gaminde, por su parte, afirma que «la oveja puede aguantar de siete a ocho años», y precisa que «llegando a cinco años de edad aumenta en finura su lana, pero disminuye el peso, y no es tan segura para la propagación»<sup>51</sup>. En la misma línea, según Santos Arán, un reputado especialista del siglo XX, es entre los dos y los cuatro años cuando las reses producen más lana, con un máximo, a igualdad de circunstancias, a los tres años; después, «a medida que los animales van perdiendo eficacia en la dentición y disminuye la facultad asimilativa, la cantidad de lana se reduce, si bien su finura se acentúa»<sup>52</sup>. En síntesis, las ovejas podían mantenerse, como máximo, hasta los siete u ocho años, si bien a partir de los cinco experimentaban una merma progresiva de eficiencia en el aprovechamiento de los pastos: caía su producción de lana, aunque la calidad de ésta pudiera ser superior; perdían peso —y, en consecuencia, valor pensando en su posible venta para carne, lo que, por otro lado, apenas tenía importancia—, y disminuía tanto su fertilidad como su capacidad para amamantar adecuadamente a las crías.

Carecemos de datos que nos permitan determinar la edad media hasta la que efectivamente se mantenían las ovejas en los rebaños trashumantes en el siglo XVIII; edad que, por otro lado, pudo variar, probablemente disminuyendo, en el transcurso de la centuria. Lo seguro es que dicha edad debía situarse

---

Monasterio de Guadalupe fue muy superior, del 15,51 por 100 (LLOPIS AGELÁN, Enrique: «Medio siglo...», pp. 162-163). Es difícil determinar la razón. Quizá este período, mucho más breve y, por ello, menos representativo que los citados en el texto, fuera especialmente negativo para el ganado; pero también cabe la posibilidad de que los niveles medios de mortalidad registraran cambios entre el siglo XVI y el XVIII.

<sup>48</sup> CANO, Alonso: *op. cit.*, pp. 19-20; este texto lo reproduce PONZ, Antonio: *op. cit.*, vol. 3 (tomo X), p. 322.

<sup>49</sup> GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 166.

<sup>50</sup> PASTOR, Esteban: *op. cit.*, p. 304.

<sup>51</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, pp. 332 y 335.

<sup>52</sup> ARÁN, Santos: *Ganado lanar y cabrío. Su explotación económica*, Madrid, Tip. Yagües, s.a (4ª ed.), p. 398.

entre los cinco y los ocho años, de modo que las necesidades de reposición, por este concepto, oscilarían entre un máximo del 20 por 100 anual —muy improbable, ya que requeriría un desvieje sistemático a los cinco años— y un mínimo del 12,5 por 100 —igualmente improbable ya que exigiría apurar la vida útil de todas las ovejas hasta los ocho años—. Si aceptamos un término medio y situamos dicha edad entre los 6 y los 7 años, cada año debería renovarse por esta razón, reemplazando viejas por primaldas, entre el 14,3 y el 16,7 por 100 de las cabezas; este intervalo, con la media en el 15,4 por 100, parece plausible para la inmensa mayoría de las cabañas.

Las necesidades totales de reposición anual no pueden calcularse sumando a las reses muertas o desaparecidas (en torno al 10,5 por 100)<sup>53</sup>, las desechables por su edad —o mejor, por el estado de su dentadura— (en torno al 15,4 por 100), ya que es evidente la existencia de intersección entre ambas categorías: buena parte de las reses que morían debían de pertenecer al grupo de las que por su edad estaban llamadas a ser, en cualquier caso, eliminadas en el correspondiente ejercicio, puesto que las cabezas de mayor edad estaban sin duda más expuestas a enfermedades, a accidentes y a perecer bajo el ataque de los lobos. El descarte de ovejas viejas se verificaba, así, de dos modos complementarios: en parte de forma espontánea, a través de la mortalidad natural y accidental, y en parte de forma deliberada, mediante el desvieje de los rebaños. Esta última operación tenía lugar en lo esencial a la salida del esquileo, cuando los pastores, antes de la empega o marcado, revisaban las ovejas, una por una, entresacando las que presentaban problemas en la dentadura o en la ubre<sup>54</sup>. Algunas de estas reses se destinaban a la manutención de los propios pastores, de los esquiladores y de los demás operarios de los ranchos, en tanto que otras se vendían. A veces, la operación se completaba al término del agostadero, a la salida de los rebaños «cañada abajo», descartando «viejas de rezago». Quizá un desvieje complementario se realizaba en Navidad o en Carnestolendas, festividades en las que, tradicionalmente, los pastores podían consumir algunas ovejas. La mayor parte de las cabezas de desecho servían, así, para complementar las exiguas soldadas (salarios monetarios) de pastores y esquiladores o la no menos modesta retribución que recibían algunos arrendadores de pastos de verano<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> Las cabezas que morían —ya fuera «cañada abajo», en los invernaderos, «cañada arriba» o en los agostaderos— eran justificadas por los pastores aportando los pellejos de las reses, cuya lana, los «pelados», se incorporaba a la pila.

<sup>54</sup> GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 170; RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel: *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*, Edileisa, León, 2001, p. 140.

<sup>55</sup> En la Tierra de Soria, donde los ganaderos trashumantes tomaban en arriendo las rastrojeras y algunas dehesas concejiles como pastos estivales, la renta en dinero iba, a veces, acompañada por unas cuantas ovejas (PÉREZ ROMERO, Emilio: *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria, siglos XVIII-XIX*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995, p. 199, nota 107).

CUADRO 1. ESTIMACIONES DE LA REPOSICIÓN DE CABEZAS EN LAS CABAÑAS TRASHUMANTES

		Estimación de B. Pérez Caballero (1796)		Estimación de T. López (1803)	
		Cabezas	%	Cabezas	%
Cabezas que componen la cabaña		1.200	100,0	1.000	100,0
Necesidades de reposición	A) Se venden	50	4,2	62	6,2
	B) Se consumen	—	—	12	1,2
	C) Mueren	120	10,0	139	13,9
	D) Total (A + B + C)	170	14,2	213	21,3
Posibilidades de reposición	E) Crías	600	50,0	213	21,3
	F) Diezmo	60		21	
	G) Total (E – F)	540		192	
Balance (G – D)		+ 370	+ 30,8	- 21	- 2,1

Fuentes: las que se citan en la nota 56.

Contamos con dos importantes testimonios, uno de finales del siglo XVIII y otro de comienzos del XIX, acerca de las necesidades globales de reposición anual de las cabañas trashumantes: el del ganadero soriano Bernardo Pérez Caballero (1796) y el del fabricante de paños segoviano Tomás Pérez (1803)<sup>56</sup>. Pese a que ambos eran cualificados conocedores del tema y a que escribieron en fechas muy próximas, sus estimaciones de las necesidades de reposición difieren ostensiblemente: un 14,2 y un 21,3 por 100, respectivamente (véase el Cuadro 1)<sup>57</sup>. La razón de esta discrepancia radica, sin duda, en los diferentes propósitos con que cada uno de ellos esgrimía sus cifras: Pérez Caballero trataba de demostrar que el uso ganadero de ciertas dehesas cordobesas era más rentable

<sup>56</sup> PÉREZ CABALLERO, Bernardo: *Razones prácticas para que los apoderados de los ganaderos transhumantes de Soria usen de las que les convenga, para satisfacer a la representación que hizo al Ayuntamiento de la Ciudad de Córdoba Don Francisco Salgado y Salcedo, siendo Diputado del Comun de ella en once de Mayo de mil setecientos noventa y quatro: Sobre que se ponga en uso la Ordenanza y Privilegio que tiene dicha Ciudad, para que desde el Castillo de Bacár hasta Peña-flor no entren á Hervajar los Ganados Mesteños en la Campiña, y territorios que comprenden los Pueblos interesados en el asunto, que se nominan en dicha Representación, para lo que fueron convocados, é instruídos, con una Copia impresa de dicha Representación, por acuerdo de dicha Ciudad de cinco de Marzo de mil setecientos noventa y cinco*, Soria, 1796, pp. 81-82. Los datos de Tomás López los reproduce CANGA ARGÜELLES, José: *Suplemento al Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Madrid, 1840, pp. 481-487.

<sup>57</sup> Coinciden, sin embargo, en que la mayor parte de las cabezas perdidas (en torno a los dos tercios) se debían a la mortalidad y el resto a ventas o consumo dentro de la explotación, lo que, a grandes rasgos, podría identificarse como desvieje.

que el agrícola, en tanto que Tomás Pérez quería ilustrar las dificultades a las que por entonces se enfrentaban los ganaderos para mantener la rentabilidad de sus explotaciones. Lo cierto es que discrepan tanto en el porcentaje de reses muertas (un 10 por 100 para Pérez Caballero, en tanto que Tomás Pérez lo eleva hasta el 13,9 por 100) como en el de lo que, básicamente, podríamos identificar como desvieje (un 4,2 por 100 para Pérez Caballero y un 7,4 para Tomás Pérez). La mortalidad que apunta Pérez Caballero coincide con la que se ha calculado para las cabañas de Guadalupe y El Paular; pero resulta difícil determinar cuál de los dos es más fiable para los datos de desvieje<sup>58</sup>. En conjunto, resulta evidente la menor fiabilidad de los cálculos de Tomás Pérez, que al combinar unas exigencias extremas de reposición con unas posibilidades de recría propias de un año de crisis, acaba pintando un panorama inverosímil, en el que las explotaciones estarían abocadas, de forma natural e inevitable, a perder efectivos de año en año. Combinando los datos que resultan más aceptables de ambas estimaciones, cabría situar las necesidades totales de reposición entre un 15 y un 17 por 100. A este respecto, los datos disponibles para la cabaña de El Paular correspondientes al periodo 1679-1723<sup>59</sup> permiten calcular la disminución que experimentaba el número de hembras (el núcleo generativo más las crías para reposición de menos de un año) entre dos esquilos consecutivos<sup>60</sup>. La media anual es de un 16,67 por 100<sup>61</sup>. Este porcentaje, que resulta coherente

---

<sup>58</sup> Contamos con una fuente que, aunque sea indirectamente, parece confirmar las estimaciones de desvieje de Pérez Caballero. En efecto, quienes confeccionaron el Catastro de Ensenada en la provincia de Soria (c. 1752), para calcular las «utilidades» anuales que se debían imputar a los ganaderos trashumantes por venta de reses —viejas— para carne, aplicaron la proporción de unas 50 cabezas por cada 1.000; de lo que podría inferirse un desvieje de en torno al 5 por 100. Véase PÉREZ ROMERO, Emilio: «El producto ganadero en el Catastro de Ensenada», *Revista de Investigación del Colegio Universitario de Soria* (Geografía e Historia), XI, 3 (1991-1992), pp. 59-70. Este dato, sin embargo, debe manejarse con cautela, ya que no es seguro que se computaran las ovejas viejas consumidas por pastores y esquiladores, en cuyo caso el porcentaje del 5 por 100 reflejaría sólo una parte de las reses eliminadas. En la elaboración del Catastro la regla general parece haber sido la de imputar «utilidades» tan sólo por la producción ganadera efectivamente dirigida al mercado, dejando fuera de registro la destinada al autoconsumo, entendido éste en un sentido muy amplio.

<sup>59</sup> AHN, Clero, libro 19.782. Los cálculos se refieren a los ejercicios comprendidos entre el de 1679-80 y el de 1722-23, ambos inclusive. No se tienen en cuenta los que restan hasta el de 1730-31 porque las compras y venta de cabezas realizadas en dichos años pueden distorsionar los datos que nos interesan.

<sup>60</sup> Dicho cálculo consiste en restar del número de ovejas de vientre y borregas que constan en el *cargo* del año  $n$  a la salida del esquileo (a la entrada en éste, las borregas figuran en la *data* como corderas nacidas en la invernada inmediatamente anterior), las ovejas de vientre del *cargo* del año  $n+1$ , a las que ya se han incorporado las borregas del año anterior como primas.

<sup>61</sup> Si el cálculo lo hacemos restando de las cabezas que salen del esquileo todas las cabezas muertas, perdidas, consumidas, vendidas o regaladas hasta la salida del esquileo siguiente, el porcentaje asciende al 17,65 por 100 (10,32 por 100 muertas o perdidas y 7,33 por 100 consumidas o enajenadas). Este aumento de casi un punto porcentual se debe, aparentemente, a una

con todo lo visto hasta aquí y que, además, coincide con el que dan algunos buenos conocedores del funcionamiento de las explotaciones trashumantes en el siglo XX<sup>62</sup>, constituye una buena aproximación a las necesidades reales de reposición, excluyendo las carneradas. En definitiva, podemos considerar que para mantener estable el tamaño de una cabaña era necesario reponer anualmente en torno a un 17 por 100 de sus cabezas de vientre<sup>63</sup>.

#### 4. LA PRÁCTICA DEL «DOBLADO»: SELECCIÓN DE LAS CRÍAS Y CONTROL DEL CRECIMIENTO EN LAS EXPLOTACIONES TRASHUMANTES

Una práctica básica en el manejo de los rebaños en régimen de trashuman-  
cia consistía en sincronizar la cubrición de todas las ovejas de vientre, para ga-  
rantizar la simultaneidad de los partos. Por esta razón, salvo durante el mes o  
mes y medio que duraba la monta, se tenía especial cuidado en evitar el con-  
tacto entre machos y hembras, constituyendo rebaños separados por sexos<sup>64</sup>.  
Procurar que todos los partos se concentraran en el tiempo era crucial por dos  
motivos. El primero, evitar que aquellos se produjeran de camino, a lo largo de  
las cañadas, lo cual, además de demorar la marcha de los rebaños, podía com-  
prometer la supervivencia tanto de las crías como de las ovejas recién paridas.  
El segundo, facilitar el *doblado*, una operación fundamental en el manejo de las  
explotaciones trashumantes que consistía en asignar dos ovejas para la cría de  
un solo cordero, previa eliminación de otro, ya que lo usual era que cada oveja  
proporcionara una cría anual. Esta operación tenía varios propósitos.

Primero, permitía seleccionar las crías. La selección se hacía atendiendo a la  
edad y el estado de las madres, al sexo de las crías y, finalmente, dentro de las  
crías de un mismo sexo, a ciertas características morfológicas que para los pas-  
tores denotaban determinadas aptitudes productivas o reproductivas. Como  
norma, se desechaban las crías de las ovejas primerizas (primalas), de las muy  
viejas y de las que presentaban alguna deficiencia en la ubre (mamías y despe-  
zonadas)<sup>65</sup>. Dada la composición de los rebaños por sexos, se prefería a las  
hembras frente a los machos y, de unas y otros, los ejemplares que ofrecieran  
mejores perspectivas en cuanto a la calidad y abundancia de su lana y a sus  
cualidades reproductoras. En consecuencia, la mayor parte de las crías sacrifi-

---

deficiencia en los apiaros que manejamos: en la *data*, se incluyen corderos consumidos, vendidos o  
regalados entre la paridera y la esquila que, sin embargo, no figuran en el *cargo*, donde se registran  
tan sólo las crías del año en curso que llegan al esquila.

<sup>62</sup> Para Soria, IGLESIAS HERNÁNDEZ, Pedro: *Oncala ayer y hoy*, Diputación Provincial, Soria, 1999, p. 113. Para León, RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel: *op. cit.*, p. 141.

<sup>63</sup> A partir de estas necesidades, cabe deducir que las ovejas eran conservadas hasta algo más  
allá de los 6 años.

<sup>64</sup> PASTOR, Esteban: *op. cit.*, pp. 304-305.

<sup>65</sup> GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 175.

cadras debían de ser machos, aunque, en determinadas circunstancias, podía darse preferencia a la conservación de éstos<sup>66</sup>. Al realizarse inmediatamente después del parto, esta selección, en todo lo que fuera más allá de preferir un sexo a otro y descartar animales con taras bien visibles, adolecía de evidentes limitaciones, ya que las crías pueden tardar varios meses en acusar diferencias morfológicas relevantes y perdurables<sup>67</sup>. Precisamente por eso la selección de moruecos se verificaba cuando éstos tenían ya cierta edad. Con todo, según Gaminde, el principal objetivo del doblado —aunque, sin duda, a largo plazo— era la «refinación» de las lanas: «se doblará la cría, que quiere decir, se degollará una de dos que nazcan a la paridera, para que entre dos madres críen un cordero, conservando tan solo el muy fino»<sup>68</sup>.

En segundo lugar, con el doblado se pretendía garantizar la supervivencia y la buena alimentación de las crías (los tratadistas coinciden en señalar que los corderos más finos eran los más delicados y difíciles de criar) y aliviar la carga que el amamantamiento —que se prologaba durante el viaje «cañada arriba»— suponía para las ovejas, lo que, a su vez, tenía efectos positivos sobre la esperanza de vida y la producción de lana de éstas<sup>69</sup>. A veces, en circunstancias especialmente críticas, el doblado era insuficiente y se daban tres o incluso cuatro madres a cada cordero<sup>70</sup>.

En tercer lugar, el doblado venía impuesto por la necesidad de ajustar la recría a la disponibilidad de hierbas. Una cabaña no podía crecer por encima de lo que le permitía su dotación de pastos. En consecuencia, cualquier aumento duradero del tamaño de una cabaña debía ir acompañado de un aumento equivalente de los pastos para alimentarla. De ahí que, en aplicación del derecho de posesión, en general, el ganado se comprara con los pastos necesarios para su sustento.

Durante los siglos XIX y XX, la norma parece haber sido la de ahijar sencillo (una madre por cría), salvo para las primaldas; de modo que el doblado sólo se practicaba en los años malos, por muy secos, en los que la escasez de hierbas impedía sacar adelante todas las crías<sup>71</sup>. Los corderos que en los años normales sobrepasaban las necesidades de reposición determinadas por la mortalidad y el desvieje eran vendidos al destete. Sin embargo, todo indica que en el siglo XVIII, y también en siglos anteriores, el doblado fue una práctica sistemática y universal en las explotaciones trashumantes. Así, la media anual de crías en la

---

<sup>66</sup> «Tambien sucede arrecirse todo lo que nace en una noche muy fria, ó bien abortar mucho las ovejas; en uno y otro caso no se puede hacer la eleccion según se desea, y por consiguiente hay que dejar malas crías; entonces debe inclinarse el Rabadán á los machos, que regularmente se venden de borregos y aun cuando lleguen á carneros duran poco en el rebaño» (RÍO, Manuel del: *op. cit.*, p. 70).

<sup>67</sup> ARÁN, Santos: *op. cit.*, pp. 131-132.

<sup>68</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, p. 335.

<sup>69</sup> GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*, pp. 172 y 175.

<sup>70</sup> GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 270; PASTOR, Esteban: *op. cit.*, p. 310.

<sup>71</sup> RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel: *op. cit.*, pp. 131 y 133.

cabaña de El Paular, entre 1679-80 y 1730-31, fue de 44,6 por cada 100 ovejas<sup>72</sup>, lo que sugiere que todas fueron dobladas o sobredobladas. Por otro lado, si en las contabilidades trashumantes no suelen aparecer ingresos por la venta de corderos es porque, en general, no se conservaban más que los necesarios para la reposición<sup>73</sup>. Además, sabemos que los pastores tenían derecho, en concepto de adehalas, a los despojos de las crías degolladas en la paridera.

Francisco González confirma que la costumbre tradicional y generalizada a finales del siglo XVIII era la de sacrificar todos los años en torno al 50 por 100 de las crías, de modo que por cada dos ovejas «de vientre» se obtenía anualmente un solo cordero:

Luego que empieza la paridera en los rebaños merinos trashumantes [...] los pastores [...] procuran desde luego elegir los corderos y corderas que se han de quedar, y matar los demás [...] *doblan* las madres, esto es, que entre dos ovejas críen un cordero ó cordera [...] como queda dicho siempre en los rebaños de merinas que pasan la paridera en extremo doblan las madres á los corderos que se han de criar, á no ser que la benignidad del año, abundancia de yerbas y buen estado de las ovejas proporcione al mayoral todas las ventajas posibles para criar mas número de corderos [...]. Quando un rebaño de mil ovejas cría de quatrocientos á quinientos corderos es una cría demasiado buena<sup>74</sup>.

También Pérez Caballero señalaba en 1795 que el doblado era una «práctica general de buena administración», que contribuía al «aumento de frutos y conservación de los ganados»<sup>75</sup>. En 1828, Manuel del Río explicaba con más detalle las ventajas que se derivaban del doblado:

<sup>72</sup> LLOPIS AGELÁN, Enrique: «Medio siglo...», p. 159 (cuadro 5.5).

<sup>73</sup> Una estimación del rendimiento neto anual de 600 «ovejas paridas» del monasterio de Guadalupe hecha hacia 1463 induce a pensar que por entonces no se practicaba el doblado, ya que incluye entre los esquilmos el valor de 600 corderos. Quizá el doblado en la cabaña de Guadalupe se generalizó con posterioridad, cuando «los jerónimos, en los años finales del siglo XVI y en los primeros del siglo XVII, optaron por mejorar la calidad de la pila de lana de su cabaña trashumante», y ello tenga que ver con el cambio en el tratamiento contable dado a los «corderos criados en el ejercicio» que parece producirse en torno a esas mismas fechas. Véase LLOPIS AGELÁN, Enrique y PAVON CASAR, Fátima: «Notas sobre las cabañas ovinas del monasterio de Guadalupe en los siglos XV y XVI», en MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel; RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso y PÉREZ DÍAZ, Antonio, coords.: *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*, Editora Regional Extremeña, Mérida, 1999, p. 73; y LLOPIS AGELÁN, Enrique: «La pila de lana de la cabaña trashumante del monasterio de Guadalupe: dimensión, venta y estrategia comercial», en GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, ed.: *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, EUNSA, Pamplona, 2001, p. 36.

<sup>74</sup> GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*, pp. 172-175 (subrayado en el original).

<sup>75</sup> PÉREZ CABALLERO, Bernardo: *op. cit.*, p. 83. Según quienes elaboraron el Catastro en La Puebla de Guadalupe (antigua provincia de Toledo), «entre seis ovejas merinas de ganado transhumante podr[ían] criar tres corderos» (DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, Javier María: *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen*, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, Madrid, 1984, p. 432).

Esta operación debe hacerse aun en el año mas abundante, sin dejarnos seducir por la apariéncia, pues aunque parece que hay mas provecho no doblando, la experiencia ha demostrado que la oveja sencilla rara vez se encuba al año siguiente; si á esto se añade, que al parir las horas del año anterior, que suele ser la mitad de las de vientre del rebaño, se dejan tambien sencillas y al siguiente horas, el resultado será que habrá pocas ovejas preñadas, y la cria y la lana seran de mala calidad; unido todo esto á las muchas leguas que tienen que andar, nos convenceremos que es necesario doblar en un rebaño trashumante, ora sea el otoño abundante, ora sea mediano, y asi pariran todas á su tiempo, la lana y la cria serán buenas, y producirán mas que del otro modo. Los que ahijan sencillo solo les pare la mitad de su piara, la cria siempre es miserable; cuando llegan á los puertos de montaña suelen dejarla con la madre que se queda horra, y si no se la asiste con cebada cañada abajo, regularmente hay necesidad de degollarla<sup>76</sup>.

La norma, según del Río, era doblar («es cierto que todos tienen por regla general el doblar»)<sup>77</sup>, aunque —añadía— «siempre es muy conveniente dejar algunas crías sencillas en cada atajo para remedio de las que se coman los animales carniceros ó mueran de *cucharilla* ó de *amarilla*»<sup>78</sup>. Gaminde precisa que fue a finales del Setecientos cuando el doblado empezó a abandonarse en aras de la multiplicación de los rebaños<sup>79</sup>.

El provecho económico que se sacaba de las crías desechadas era muy escaso, ya que tenían que ser degolladas y desolladas casi inmediatamente después del parto para que sus madres aceptasen como propias las crías ajenas cuyo amamantamiento se quería que compartieran, en calidad de *compañeras*<sup>80</sup>. No obstante, al menos parte de su carne podía ser consumida por los pastores o vendida en las localidades más próximas a las majadas<sup>81</sup>, si bien la abundancia de la oferta (durante las cinco o seis semanas en cuyo transcurso se concentraba la paridera de todas las cabañas, diariamente se sacrificaban cientos o miles de crías) debía determinar precios muy bajos. También su piel, muy fina, podía ser aprovechada. No obstante, nada de esto reportaba beneficio directo alguno a los ganaderos. Su aprovechamiento «perteneía» a los pastores, entre cuyos ingresos no salariales se contaban «los esquilmos que, a título de adéala, reci-

<sup>76</sup> RÍO, Manuel del: *op. cit.*, pp. 73-74. En la cita reproducida —igual que en otros pasajes de la obra de la que procede— por «horra» no debe entenderse «oveja no preñada», que es la definición que da el diccionario, sino oveja sin cría, independientemente de la causa (no haberse quedado preñada, haber abortado o haber perdido la cría después del parto, en este último caso bien por muerte natural, bien degollada por los pastores).

<sup>77</sup> RÍO, Manuel del: *op. cit.*, p. 55.

<sup>78</sup> RÍO, Manuel del: *op. cit.*, p. 102 (subrayados en el original).

<sup>79</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, pp. 324, 332-33.

<sup>80</sup> Todas las operaciones de la paridera y el ahijeo, como el *empellejado* y el *engorroneo*, son descritas minuciosamente por RÍO, Manuel del: *op. cit.*, pp. 56-104.

<sup>81</sup> «Estos corderos [los que se matan] se venden después de quitarles la pellica, y se conocen en la extremadura, Mancha y Andalucía por el nombre de *caloyos*» (GONZÁLEZ, Francisco: *op. cit.*, p. 175).

ben [...] al tiempo de la paridera, de los corderos que degüellan para que dos ovejas crien uno [...] por la venta de ellos y sus pieles para guantes o forros»<sup>82</sup>.

El potencial de crecimiento de los rebaños trashumantes, una vez satisfechas las necesidades de reposición, determinaba la eficacia y la agilidad con que los ganaderos podían ajustar el volumen de su producción a las cambiantes condiciones tanto de la demanda de lana como de la oferta de pastos. A este respecto, ¿cuáles eran las posibilidades biológicas? Las variables básicas a tener en cuenta son la fecundidad y la prolificidad (número de crías por parto). La obtención de datos históricos al respecto es en extremo problemática. Sabemos que en la cabaña del marqués de Perales se obtenían, después de la guerra civil, 80 crías por cada 100 ovejas, si bien, por esas mismas fechas, otras explotaciones de menor tamaño conseguían tasas más altas, próximas o incluso superiores al 100 por 100 ya que los partos gemelares compensaban con creces los abortos y el peso de las ovejas horras<sup>83</sup>. Sería plausible, por tanto, suponer que cada 100 ovejas de vientre podían proporcionar en torno a 80 crías al año<sup>84</sup>, de las cuales aproximadamente la mitad serían hembras, dado que las crías de los ovinos tienden a repartirse entre ambos sexos a partes iguales, sin sesgos estadísticamente significativos. De esas 80 crías habría que descontar ocho entregadas en concepto de diezmo (en caso de que el pago de éste se hiciera en especie), de las cuales no necesariamente cuatro serían corderos y cuatro corderas; lo más probable es que el pago del diezmo se hiciera preferentemente con machos, siempre que los perceptores lo admitieran.

¿Cuántas crías serían necesarias por cada 100 cabezas de vientre para mantener estable el tamaño de una cabaña? Suponiendo, a la vista de los datos expuestos, una mortalidad del 10 por 100 anual —tanto para las ovejas ya en reproducción como para corderas, borregas y borras hasta el momento en que reemplazaban a las que causaban baja en los rebaños—, cuyos efectos fueran constantes a lo largo del tiempo, y la eliminación por desvieje de otro 10 por

---

<sup>82</sup> PÉREZ CABALLERO, Bernardo: *op. cit.*, pp. 82-83. GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, p. 331, confirma que «las pellicas ó pieles de cordero que se matan á la paridera» se las repartían, de distintas formas, rabadanes y pastores. Sobre el mantenimiento de esta costumbre hasta tiempos recientes, véase RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel y GÓMEZ SAL, Antonio: «Cultura y tradición pastoril en la montaña oriental leonesa», en ELÍAS, Luis Vicente y GRANDE IBARRA, Julio coords.: *Sobre cultura pastoril*, Centro de Investigación y Animación Etnográfica. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Sorzano, 1991, p. 310.

<sup>83</sup> ARÁN, Santos: *op. cit.*, p. 69.

<sup>84</sup> A este respecto, por lo que se refiere a épocas históricas en las que el doblado era una práctica habitual, sólo cabe realizar conjeturas. No parece que en el siglo XVIII las cabañas trashumantes registrasen el número de corderos que nacían cada año. Este era un dato con escaso valor para sus administradores precisamente porque alrededor de la mitad de las crías eran sacrificadas inmediatamente después del parto sin que se obtuviera de ellas ningún provecho económico. El número que importaba, y del que se pedía cuentas a los pastores, era el de los corderos que se habían conservado en la paridera y que salían vivos de las dehesas de invernadero.

100<sup>85</sup>, habría que conservar entre el 63 y el 64 por 100 de todas las corderas nacidas. Quedaba, pues, un amplio margen para el crecimiento. Para hacerlo efectivo, bastaba con relajar el doblado. Por la simple vía de conservar en la paridera un número mayor de crías, las cabañas trashumantes podían aumentar su tamaño de forma significativa en muy poco tiempo. Según mis cálculos, hasta un 25 o un 30 por 100 en tan sólo dos años. Esto, por un lado, hacía posible que las explotaciones recuperaran sus efectivos con relativa rapidez tras las crisis, a veces muy agudas, que recurrentemente ocasionaban la falta o la escasez de lluvias otoñales<sup>86</sup>. Por otro, dotaba de flexibilidad a la oferta de lana ante las evoluciones de la demanda: los ganaderos podían responder con agilidad a cualquier aumento de ésta haciendo crecer sus rebaños mediante un doblado menos estricto, siempre que contaran con los pastos necesarios para alimentar más cabezas. La disponibilidad de pastos constituía, así, la principal limitación al crecimiento de la cabaña trashumante castellana. No obstante, aún disponiendo de pastos en abundancia, el crecimiento se veía coartado por otra importante restricción que afectaba no a su magnitud sino a su velocidad: cuanto más rápido fuera el crecimiento menor era la capacidad para seleccionar a las crías, lo que podía acabar afectando a la calidad de la lana. Los tratadistas de comienzos del siglo XIX subrayaron la importancia del dilema cantidad *versus* calidad al que estaba sujeta la producción de lana fina a corto plazo. En las condiciones en que se desenvolvía la trashumancia castellana, sólo a medio o largo plazo era factible conciliar el aumento de ambas variables.

## 5. CONCLUSIONES Y ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA REPERCUSIÓN DE LOS CAMBIOS ZOOTÉCNICOS EN LA CRISIS DE LA GANADERÍA TRASHUMANTE CASTELLANA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

El doblado constituía una —quizá, *la*— práctica clave en el control de la reproducción de los rebaños trashumantes, tanto desde la perspectiva zootécnica como desde la económica. Por un lado, contribuía a la mejora de la población ovina en orden a la «refinación» de la lana, es decir, a la preservación y mejora de las características de la fibra, algo esencial en tanto en cuanto su calidad había sido el principal factor de éxito de la lana merina española en los mercados europeos. Por otro, proporcionaba un amplio margen de maniobra para ajustar, con cierta rapidez, el tamaño y la composición de las cabañas a las variables condiciones de los mercados tanto de lana —y, eventualmente, de

---

<sup>85</sup> Aunque, como he mostrado, lo más probable es que este último porcentaje se situara, en realidad, en torno al 7 por 100, utilizaré uno más alto para evitar cualquier sobreestimación de las posibilidades de crecimiento.

<sup>86</sup> En siglo XVIII se produjeron, al menos, tres grandes crisis de este tipo, en los ejercicios de 1726-27 (AHN, Mesta, leg. 248/63), 1752-53 (AHN, Mesta, leg. 516, Libro de Acuerdos) y 1779-80 (AHN, Consejos, leg. 7.074), y en las tres ocasiones la pérdida de cabezas fue enjugada en pocos años.

carne— como de pastos. También permitía reponer rápidamente los efectivos que se perdían con ocasión de las crisis de mortalidad extraordinaria que, de forma recurrente y casi siempre por causas meteorológicas —malas otoñadas—, experimentaban las explotaciones trashumantes.

De lo anterior se derivan dos conclusiones. La primera, que el tamaño de las cabañas trashumantes podía variar mucho en muy poco tiempo, tanto a la baja como al alza; de ahí que las normas que regulaban la posesión mesteña estableciesen que ésta podía ganarse sobre el pasto necesario para mantener las cabezas correspondientes «y un tercio más». La segunda, que la principal restricción para el crecimiento del número de cabezas trashumantes era, tanto a largo como a corto plazo, la disponibilidad de pastos.

Por otro lado, a partir de cierto punto, las explotaciones trashumantes debían elegir en su producción de lana entre calidad y cantidad. Las prácticas que favorecían a una —tanto las reproductivas como las relacionadas con la alimentación del ganado— perjudicaban a la otra (véase el Cuadro del Apéndice)<sup>87</sup>. Tradicionalmente, las grandes cabañas trashumantes se habían orientado hacia la obtención de lana de alta calidad (lana «leonesa» o «segoviana»), en tanto que las de menor tamaño producían fibras inferiores. Pero en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII las cosas cambiaron. La imposibilidad, por falta de pastizales, de aumentar el número de cabezas trashumantes hizo que la lana que producían éstas resultara insuficiente para atender la creciente demanda exterior<sup>88</sup>. La respuesta fue doble: por un lado, los comerciantes recurrieron a la exportación de lana fina y entrefina —e, incluso, basta— de ovejas estantes (no siempre merinas), a veces mezclada fraudulentamente con la de ovejas trashumantes; por otro, algunas explotaciones mesteñas trataron de aumentar la producción de lana por cabeza, relajando la aplicación de aquellas prácticas tradicionales que favorecían la «finura» de la fibra en detrimento de la cantidad<sup>89</sup>. En consecuencia, es muy probable que la calidad media de las lanas exportadas desde España empeorase gradualmente en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII. A este respecto, Gaminde critica que desde finales del Setecientos —la fecha que señala como referencia es 1799— el doblado había tendido a abandonarse en aras de la multiplicación de los rebaños<sup>90</sup>. No

<sup>87</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, especialmente, pp. 324, 327 y 332-336.

<sup>88</sup> PÉREZ ROMERO, Emilio: «¿Por qué se estancó la cabaña trashumante castellana en la segunda mitad del siglo XVIII? Una interpretación», *Investigaciones de Historia Económica*, 1 (2005), pp. 15-44.

<sup>89</sup> GARCÍA SANZ, Ángel: «La agonía de la Mesta...», p. 303.

<sup>90</sup> «Excitada la ambición de los ganaderos [...] trataron solamente de aumentar la cantidad de lana y el número de cabezas en sus respectivos rebaños» (GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, p. 324). «Elegían en la paridera el cordero o cordera más ordinarios, *si es que no podían criar todos*, degollando el más fino» (p. 332, el subrayado es mío). «Llegó la feliz restauración del Trono legítimo en 1814, y los ganaderos impulsados por las grandes utilidades de cabaña, procuraron sólo reponer las suyas, y de completar el mismo número de cabezas que tenían antes de la invasión francesa. La baratura de

obstante, fue tras la guerra de la Independencia cuando, en una coyuntura caracterizada por una acusada escasez de ganado merino (el conflicto había diez-mado la cabaña), pastos asequibles y altos precios relativos de la lana, los ganaderos optaron de forma generalizada por una estrategia orientada hacia el crecimiento a toda costa, tanto del número de cabezas como de la producción de lana por cabeza, con el propósito de estimular una rápida recuperación que les permitiera atender la demanda exterior y beneficiarse de los altos precios de los vellones. Muchas cabañas prescindieron casi por completo del doblado, lo que redujo la posibilidad de seleccionar a las crías, al tiempo que adelantaban la edad del desvieje, engrosaban los rebaños con ejemplares de castas dudosas y expandían las carneradas. El resultado fue que la cabaña trashumante, efectivamente, se recuperó y, quizá, incluso creció, pero a costa de un rápido y cada vez más visible deterioro de la calidad de los vellones<sup>91</sup>.

La cuestión es hasta qué punto la subsiguiente pérdida de mercados exteriores fue una consecuencia de ese deterioro. Para algunos observadores contemporáneos tan cualificados como Gaminde (1827) y Gutiérrez (1835) no cabía duda de que la pérdida de calidad había sido la principal causa de la caída tanto de la demanda como de la cotización de las lanas españolas en los mercados internacionales<sup>92</sup>. Manuel del Río coincide en el diagnóstico:

A la guerra se siguieron tres ó mas años de un buen otoño; las ovejas criaron extraordinariamente, adulterándose la lana por no doblar; operación, como se ha dicho, necesaria para lograr buenas crías, y por consiguiente tener buen fruto. Los extranjeros se han aprovechado de estas circunstancias para mejorar sus lanas, perdiendo las nuestras el crédito que tenían en los mercados de Europa<sup>93</sup>.

Manuel María Gutiérrez señala que los ingleses preferían «las [lanas] alemanas, aunque [fuer]an respectivamente más caras que las nuestras» y que lo que «ha[bía] dejado el campo libre a á las estrañas» era la «inferioridad» de las españolas. A este respecto, Gutiérrez cita a la Cámara de Sedán, que, refiriéndose al deterioro que habían experimentado los vellones españoles desde la guerra de la Independencia, declaraba a finales de los años veinte: «Hemos abandonado las lanas españolas [...] porque sus ganaderos han confundido las

---

pastos en 1814 [...] puso en disposición de que muchos de ellos criasen todo cuanto nacía en la cabaña» (p. 333). Véase en el mismo sentido RÍO, Manuel del: *op. cit.*, pp. 123-124.

<sup>91</sup> Benito Felipe GAMINDE (*op. cit.*, p. 333) calcula que la guerra redujo la cabaña trashumante «á una tercera parte, ó á lo sumo á la mitad» y que, una vez acabada aquella, «en sólo cinco años resultó un número mayor de cabezas que las que teníamos antes que entrasen los franceses»; esta rápida recuperación se consiguió «cria[ndo] todo cuanto nacía en la cabaña» y a costa de una pérdida de finura en la lana.

<sup>92</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, p. 324; GUTIÉRREZ, Manuel María: *op. cit.*, pp. 36-37, 42-43, 52, 73, 75, 80, 98-99. En el mismo sentido, *Noticias sobre la Cabaña de Bornos, recogidas con ocasión de mandar las lanas de sus ganados merinos a la Exposición de París de 1878*, Madrid, 1878, p. 41.

<sup>93</sup> RÍO, Manuel del: *op. cit.*, pp. 123-124.

castas, de donde ha resultado una degeneración completa: no vemos ya, ni aun vestigios de lo que existía en el año de 1807»<sup>94</sup>. En el mismo sentido y por las mismas fechas, Esteban Pastor se lamentaba de que, en Castilla, las «qualidades» de las distintas clases de lana «esta[ba]n tan mezcladas comúnmente [...] en las más de las ganaderías que ya ni aun para dar idea de ellas s[ervía]n los nombres» («leonesas», «segovianas», «avileñas», «sorianas»...) con los que tradicionalmente y desde hacía siglos se habían distinguido lanas merinas de desigual calidad y precio<sup>95</sup>.

La serie comparativa que proporciona Gaminde de los precios que tuvieron las lanas españolas, sajonas y de otras procedencias en Inglaterra entre 1807 y 1823 parece corroborar la tesis de que las lanas sajonas desplazaron a las españolas en los principales mercados compitiendo con éstas no —o, al menos, no sólo ni principalmente— en precio sino en calidad. En el mercado inglés, las importaciones de lanas alemanas, que iniciaron su ascenso imparable en 1814, igualaron en volumen a las españolas entre 1816 y 1819, para superarlas a partir de 1820. Pero justo en esos años críticos, a partir de 1816, en el mercado londinense, las lanas alemanas eran más caras que las españolas<sup>96</sup>. Es cierto que Inglaterra no era el único destino de las lanas españolas y que los precios que recoge Gaminde se refieren a las lanas de mayor calidad (las que se señalaban en las sacas con la letra R)<sup>97</sup>. Pero, aparte de que el mercado inglés absorbía el 40 por 100 de las exportaciones españolas de lana, no cabe descartar sin más que ese mismo fenómeno se reprodujera en otros mercados y afectase también a la lana de categorías inferiores.

En suma, las explotaciones trashumantes habrían comprometido su supervivencia al adoptar una estrategia equivocada, basada en el supuesto, que se revelaría falso, de la ausencia —e, incluso, de la imposibilidad— de una competencia capaz de romper la posición de cuasi monopolio que tan largamente había mantenido la lana española en los mercados europeos. Dicha estrategia pasó por alterar o abandonar prácticas zootécnicas que se habían utilizado durante siglos para preservar y mejorar la calidad de los vellones, calidad que constituía el fundamento de la estimación internacional de que gozaba la lana

<sup>94</sup> GUTIÉRREZ, Manuel María: *op. cit.*, pp. 40, 42-43 y 52.

<sup>95</sup> PASTOR, Esteban: *op. cit.*, p. 324. No todos los autores emplean la misma nomenclatura que Pastor para clasificar los distintos tipos de lana.

<sup>96</sup> Los datos en que se basa este análisis se encuentran en GUTIÉRREZ, Manuel María: *op. cit.*, pp. 65-71, y GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, pp. 322-324 y 344.

<sup>97</sup> Quizá para calidades inferiores las lanas españolas fuesen más caras que las de otras procedencias, incluidas las sajonas. Hacia 1817, el cónsul español en Londres achacaba el retroceso de la lana española frente a la sajona a razones tanto de calidad como de precio, y el cónsul en Amberes afirmaba que «la [lana] de Saxonía no se diferencia de la de España mas que en el precio»; véase FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, Emiliano: «Notas al comercio de exportación español en la primera mitad del siglo XIX (1792-1849)», en CARRERAS, Albert y otros, eds.: *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1999, p. 619, nota 35.

española. Este cambio técnico regresivo dio lugar, en un plazo relativamente breve, a un deterioro de la calidad de la lana que producían las ovejas trashumantes que, sin embargo, no era reversible con la misma celeridad. A corto plazo, durante el decenio que siguió a la guerra de la Independencia, los ganaderos obtuvieron, relativamente, buenos resultados. Pero cuando advirtieron que su apuesta por la cantidad a costa de la calidad les condenaba a una progresiva marginación en los mercados laneros internacionales, ya era demasiado tarde.

Por otro lado, algunas de las medidas que se dictaron durante esos años para intentar atajar la crisis pudieron constituir obstáculos añadidos para la recuperación de la calidad de la lana. Así, una real orden de junio de 1827 determinó que, para evitar que se sacaran del país carneros de contrabando en beneficio de los competidores, los corderos que no se necesitaran como sementales debían ser castrados antes del 20 de abril siguiente a su nacimiento, es decir, antes de que cumplieran cuatro meses, ya que los partos solían producirse en diciembre. Pero, como expuso el director de la Cabaña de Rojas y Pizarro, una castración tan temprana resultaba «aventurada, peligrosa y contraria al progreso y finura de las lanas» porque «nadie e[ra] capaz de designar a los cuatro meses si la lana será fina o basta» y, por lo tanto, la norma «po[nía] al ganadero en la precisión de dejar para padre el que tal vez descubra peor lana, más imperfecciones y menos disposición generativa»<sup>98</sup>.

La crisis debió de afectar sobre todo a las grandes cabañas que tradicionalmente habían producido la lana de mayor calidad, la superfina «leonesa» o «segoviana», puesto que fue en este segmento del mercado donde se produjo una clara reorientación de la demanda internacional hacia las lanas sajonas<sup>99</sup>. Presumiblemente, la caída de las exportaciones españolas fue acompañada por un cambio en su composición por calidades. A medida que se perdía el mercado de lanas superfina, la única vía practicable a corto plazo era competir en los segmentos de calidades inferiores donde el mercado imponía precios cada vez más bajos —ya que a la de las sajonas se sumaba la competencia de las lanas procedentes de otros países—, lo cual favorecía a los productores con menores costes, es decir, a los estantes y a los trashumantes con pastos propios no susceptibles de usos alternativos más rentables. En estas circunstancias, la producción de carne debió de cobrar para algunas explotaciones trashumantes una importancia muy superior a la que había tenido en el pasado. De ahí que la creciente importancia de las carneradas suscitara juicios encontrados: mientras que Gaminde, preocupado por el deterioro que provocaban en la calidad media de la

---

<sup>98</sup> AHN, Sección Nobleza, Bornos, caja 83.

<sup>99</sup> Hacia 1804, la lana de estas calidades superiores venía a representar en torno al 50 por 100 de toda la producción castellana de lana fina. El dato procede de José Antonio CUESTA NIETO: «Pilas de lana y lavaderos: una visión de conjunto de la producción española de lana fina y entrefina hacia 1804», comunicación presentada en el Seminario Internacional «Mesta y mundo pecuario en la península Ibérica durante los tiempos modernos» (Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real y Almodóvar del Campo, 22-24 de noviembre de 2006), en prensa.

lana —aunque permitían aumentar la producción de ésta—, se mostraba partidario de restringirlas<sup>100</sup>, Manuel del Río, quizá más pragmático y escéptico sobre las posibilidades de recuperar las posiciones perdidas en los mercados laneros internacionales, las encontraba provechosas, de modo que «una cabaña para que rinda todas las utilidades que debe ha de constar á lo menos de una cuarta parte de carneros»<sup>101</sup>.

Puesto que, pese a todo, la trashumancia pervivió en Castilla durante mucho tiempo, cabe plantearse qué hubiera ocurrido si el camino tomado tras la guerra de la Independencia en el plano zootécnico hubiera sido otro, es decir, si en lugar de optar por un rápido incremento de la producción se hubieran concentrado los esfuerzos en preservar o mejorar la calidad de la lana y en dotarla de las características que buscaban los principales importadores. Quizá así los ganaderos con mejores y mayores cabañas hubieran podido seguir exportando su producción a precios más altos, similares a los de las lanas sajonas, en cuyo caso es posible que el deterioro de sus balances, lastrados por el encarecimiento de los pastos, hubiera sido menor y, en consecuencia, mayor su capacidad de adaptación a los cambios institucionales y económicos que se estaban produciendo en España. El estudio del funcionamiento y de los resultados de las explotaciones trashumantes que sobrevivieron a la crisis del primer tercio del siglo XIX podría, sin duda, arrojar luz al respecto.

---

<sup>100</sup> GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, p. 333.

<sup>101</sup> RÍO, Manuel del: *op. cit.*, p. 146.

## APÉNDICE

## Prácticas favorecedoras de la «refinación» de la lana en las cabaña trashumantes, según Gaminde

---

Elegir sementales apropiados («eligiendo los de lana más fina, más sedosa, que sean limpios, sin cabeza o cabezuela, de poco medro y mucha espesura, o los que llaman de muchos pelos», evitando, entre otros, los de «mucha vara, mucha robustez, muchas carnes, de gran medro en la lana»).

---

Doblar en la paridera.

---

Elegir en la paridera «el [cordero] más fino, y degollar el más ordinario», pese a que «el más ordinario resiste mejor la intemperie, se mantiene con la mitad de leche que el más fino y, generalmente, es ganado de más cuerpo, de más carne y de mayor porción de lana».

---

Retrasar la edad de desvieje (la oveja «llegando a cinco años de edad aumenta en finura su lana, pero disminuye el peso y no es tan segura para la propagación»). En cuanto a la finura de su lana, «gana igualmente la oveja que ha parido con respecto a otra de igual calidad que no ha parido».

---

Preferir las dehesas de invernadero «finas y escasas» a las «abundantes» en pasto (estas facilitan «el aumento de carnes y de cría», pero en ellas «muda el ganado el carácter de lana que antes tenía, reduciéndola a mucho medro, mucho nervio y poca sedosidad»).

---

Preferir los agostaderos de «yerbas finas» y los «de rastrojera».

---

Evitar «redear» el ganado en las tierras de labranza.

---

Sacrificar la producción de carne a la de lana (no «criar gordo»).

---

Limitar el tamaño de las carneradas (siendo «el coste de su manutención casi igual al de la oveja» el carnero tiene «una mitad más de peso de lana [...] aunque esta sea de más medro, de mayor nervio, más gordita y ordinaria que la de la oveja»).

---

Castrar los carneros (gana en finura la lana del «carnero capado en cotejo del que no lo está»).

---

Mantener el ganado «bajo cubierta», siempre que fuera posible, para evitar «los males producidos en la lana por el rocío, aguas y sol».

---

FUENTE: GAMINDE, Benito Felipe: *op. cit.*, especialmente, pp. 324, 327 y 332-336. GUTIÉRREZ, Manuel María: *op. cit.*, avala algunas de estas prácticas, como las relativas a la alimentación y selección del ganado (pp. 21, 35 y 104), pero rechaza que el castrado de los carneros mejorase la calidad de la lana (pp. 24 y 31).